

Revista de la U. de Yucatán  
Año 21, vol. 21, nos 123-124  
(Mayo - Agosto 1979)

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO  
DE INVESTIGACIONES  
BIBLIOTECOLÓGICAS

## LAS BIBLIOTECAS SON UN FIEL REFLEJO DE LA REALIDAD

POR ESTELA MORALES CAMPOS DE DIAZ

La autora es Subdirectora de las Bibliotecas de la U.N.A.M. y posee la maestría en Biblioteconomía.

¿Qué es una biblioteca? ¿Para qué sirve? ¿Dónde se encuentra? ¿Cuándo se usa?

Preguntas muy difíciles de responder si se formulan, así, de repente, fuera de un contexto delimitado previamente, y las respuestas serían tan variadas como el número de personas interrogadas.

El concepto de biblioteca ha evolucionado paralelamente al desarrollo de cada uno de los países y en la actualidad la biblioteca es un centro cultural dinámico y educativo de apoyo a los procesos de enseñanza, de investigación, planificación y administración de un país, de una comunidad, de una universidad o de una escuela. A través de la biblioteca la información contenida en diversos materiales, sin importar su representación, puede difundirse y estar disponible a cualquier individuo que la solicite.

La información, el conocimiento, es esencial para el desarrollo del individuo y de la comunidad; desde tiempos remotos el hombre ha generado información, que las bibliotecas han organizado, conservado y transmitido.

Frecuentemente el nivel de desarrollo de las bibliotecas va muy ligado al nivel de desarrollo de los países y así vemos que países como Estados Unidos, Inglaterra y Rusia cuentan con sistemas bibliotecarios de primer orden donde el niño y el investigador encuentran la biblioteca adecuada para satisfacer sus necesidades de información; en otros, co-

mo México los servicios bibliotecarios no responden a los requerimientos de la población y con frecuencia vemos que esta insatisfacción produce generaciones con una educación deficiente; esta deficiencia crea problemas sociales y culturales que repercutirán en la planificación, investigación y toma de decisiones del sector público y privado.

Nuestros niños mexicanos tienen la oportunidad de asistir desde los cuatro años al Jardín de Niños y a los seis años a la Escuela Primaria; a partir de esta edad tienen sus primeros acercamientos con el arte, el pensamiento, la ciencia y la tecnología, que el hombre ha producido y creado a través de muchos años; estas experiencias se han transmitido a través de documentos o materiales audiovisuales.

Las nuevas corrientes pedagógicas hacen hincapié en desterrar la tradición oral y aceptan que el conocimiento se puede adquirir por otras fuentes. La aplicación real de los nuevos sistemas educativos implica reformas desde las primeras fases del sistema y se debe comenzar por crear en el niño, desde pequeño, el hábito de la lectura e investigación, ya que ellas constituyen el medio eficaz para llegar al conocimiento. Este afán de conducir al niño al libro, lleva implícito el establecimiento de verdaderas bibliotecas donde el pequeño tenga a su alcance el conocimiento, la información.

Actualmente, más desde el punto de vista teórico y emocional que como una realidad concreta, se admite la importancia de la biblioteca escolar. En México existen pocas bibliotecas escolares, esfuerzos aislados tanto de la iniciativa privada como oficial, pero aún estamos muy lejos de que en nuestro país se hable de una biblioteca por cada escuela y mucho más de un sistema de bibliotecas escolares. (1)

A pesar de las declaraciones de prensa, que año con año se producen en relación con la reforma educativa, la biblioteca escolar es el reflejo de una enseñanza verbalista, que no obliga a buscar información adicional y que limita el universo del niño, y lamentablemente muchas veces el del maestro, al libro de texto gratuito.

Hasta la fecha, los niños y jóvenes de educación primaria y secundaria tienen pocas oportunidades de disfrutar de los servicios que una biblioteca debería ofrecerles; más común es lo que se conoce en el sistema educativo nacional como biblioteca circulante, mediante la cual

(1). — Morales Estela. "La Biblioteca Escolar" Bibliotecas y Archivos, núm. 4, 1973 p. 75-86.

147  
705

cada grupo de la escuela primaria tiene la posibilidad de leer aproximadamente 50 diferentes títulos, que previamente fueron donados por los propios niños. Dado que el maestro normalista tiene pocos o nulos conocimientos sobre técnicas bibliotecarias, los logros de este esfuerzo son muy variados, algunas veces sólo se busca que se lean los libros, pero en otras ocasiones se inicia al niño en controles y registros de libros y de elementales sistemas de préstamo, si se logra que el niño lea y disfrute la lectura ello será muy satisfactorio, pero no confundamos los beneficios y apoyos que puede ofrecer una biblioteca escolar al proceso educativo, con los que podemos obtener de una colección de 50 títulos.

Algunas escuelas primarias y un poco más de escuelas secundarias, cuentan con una biblioteca; ésta varía en cuanto a local, colección y calidad de los servicios. Cabe aclarar que estas bibliotecas escolares, buenas o malas, existen por iniciativa propia de los alumnos y de los padres de familia y profesores.

Otra posibilidad que tienen los niños y jóvenes en edad escolar de satisfacer sus necesidades de información, su curiosidad y su deseo de conocimiento, es acudiendo a la biblioteca pública, cuya finalidad es la de servir a toda una comunidad, para que satisfaga sus necesidades de información, educación, cultura y recreación, mediante el libre acceso a los materiales gráficos, documentales y audiovisuales; contempla entre sus usuarios niños, adolescentes, adultos, estudiantes, profesionistas, amas de casa, jubilados; en resumen a toda la comunidad. (2) Y una vez más tenemos que lamentar que en nuestro país las bibliotecas públicas no estén dotadas de instalaciones y colecciones adecuadas a sus diferentes tipos de usuarios; así vemos que las salas de lectura general albergan indistintamente a un niño de primaria junto a un investigador. Las necesidades y personalidad del niño y la del investigador son muy distintas y así como el niño por su propia naturaleza requiere de espacio que le permita movimiento, de ayuda constante y sutil de un bibliotecario que conozca de niños y de bibliotecas, y de un material acorde con su nivel escolar, el investigador estará deseando un lugar silencioso, cómodo, que le permita leer y obte-

(2). — Palacios Beltrán, Miguel. "Las Bibliotecas públicas como parte del sistema bibliotecario nacional". En: VI Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía. 1974. p. 141—155.

ner la información que su investigación requiere; difícilmente una misma sala de lectura y un mismo tipo de servicio puede responder a estas dos necesidades.

Afortunadamente existen las excepciones y en la Ciudad de México tenemos una muestra en la biblioteca pública llamada Biblioteca de México, en la que gracias al esfuerzo de una gran bibliotecaria, la talentosa María Teresa Chávez Campomanes, recientemente declarada primera bibliotecaria emérita, el niño cuenta con salas, colecciones y servicios apropiados a su edad, así como los estudiantes e investigadores tienen a su alcance colecciones y servicios que los apoyan en sus estudios.

Nuestras bibliotecas públicas en general son deprimentes y decepcionantes porque son parte de un sistema educativo que no ha querido ver la necesidad que tiene el pueblo de educarse, ni ha reconocido que esta educación requiere ayudas muy variadas fuera del aula, además del libro de texto gratuito. No es lo mismo alfabetizar, que lograr que el que aprendió a leer, realmente lea.

En México, donde el índice de deserción escolar es muy alto, las bibliotecas públicas deberían verse como un programa de extensión educativa, pero el apoyo que ha brindado la Secretaría de Educación Pública, en cuanto a recursos humanos, económicos y bibliográficos, ha sido casi siempre a nivel de supervivencia, y no el adecuado realmente dentro de un programa integral de apoyo a la educación y a la cultura.

Las bibliotecas públicas en su mayoría pertenecen a lo que hasta el sexenio pasado se llamó Departamento de Bibliotecas, y que el presente gobierno denominó inicialmente Dirección General de Bibliotecas y actualmente, sólo Dirección de Bibliotecas. Esta variante de nombres tiene augurios de un cambio de actitud hacia la biblioteca pública, no sólo por el cambio de nombre, sino porque se han modificado los objetivos, la estructura y los programas, lo que nos hace vislumbrar una nueva época para estas bibliotecas.

Otro tipo de biblioteca en la que en algunas ocasiones se verá compartiendo la sala a los niños e investigadores o profesores, es la biblioteca universitaria, biblioteca que se crea para apoyar los objetivos de la Universidad, de educación, investigación y difusión de la cultura, pero a la que la población escolar de nivel básico y la de nivel medio básico se ven obligadas a frecuentar conjuntamente, por la carencia de bibliotecas públicas y escolares o por la pobreza y mal

funcionamiento de las mismas.

La biblioteca universitaria ha corrido con mejor suerte, ya que ha tenido un mayor apoyo para su desarrollo; al respecto, vemos una situación diferente a otros países en los que, mientras la infraestructura de las bibliotecas escolares y públicas es muy deficiente, las bibliotecas universitarias y especializadas han alcanzado un nivel de desarrollo que les permite servir a sus usuarios y apoyar los programas de enseñanza e investigación que tienen las universidades y centros de investigación.

Durante los últimos años vemos una curva ascendente en los esfuerzos y logros obtenidos tanto en las pequeñas universidades de provincia como en la más grande universidad del país, y de América, que es la Universidad Nacional Autónoma de México.

Esta situación de mejoría ascendente es aplicable también a las bibliotecas especializadas ya sea en la investigación humanística o científica; en términos generales han contado siempre con un apoyo e impulso presupuestal que les ha permitido contar con recursos humanos y colecciones que proporcionan un servicio acorde con las necesidades y las exigencias de los investigadores (3). ¿Por qué en este nivel de biblioteca se ha producido un cambio de actitud y un nivel de desarrollo superior?; quizá porque los investigadores han tenido la oportunidad de viajar al extranjero y han disfrutado de buenos servicios bibliotecarios, en las universidades o centros de investigación de los países en donde han estado becados; quizá porque el país ha sentido la necesidad de desarrollar la investigación y la tecnología y no la ha podido hacer sin información.

Si bien es tranquilizador saber que al menos este pequeño núcleo de bibliotecas está funcionando en forma más adecuada, por otro lado podemos ver que es un pequeño grupo de mexicanos, es una élite de privilegiados la que tiene esta fortuna, en tanto que el grueso de la población, la niñez y el ciudadano común mexicanos, no cuenta con los servicios bibliotecarios más elementales.

Hasta hoy todos los esfuerzos y logros realizados en el campo de las bibliotecas han sido generados en forma aislada, y no responden a un planteamiento nacional.

(3) — Díaz Santana, Gilberto, "Bibliotecas especializadas en el Distrito Federal". En: VI Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, 1974. p. 7-49.

La planeación de los servicios bibliotecarios y de información, a nivel nacional, no sólo es un problema de México, sino de los países que desean obtener y recuperar la mayor y más adecuada información necesaria a la toma de decisiones de un gobierno o de un investigador; o un destinatario del servicio en general. En la medida en que un país organice sus servicios bibliotecarios, podrá obtener mayor beneficio de ellos o integrarlos a redes regionales e internacionales, teniendo en esta forma mayores posibilidades de intercambio e información, adecuados a sus necesidades.

Los bibliotecarios mexicanos, se han preocupado por la necesidad de la planeación de los servicios bibliotecarios como instrumento para el desarrollo integral del país; estas inquietudes han tenido el apoyo temporal, pero no decidido y constante de los organismos oficiales y privados dedicados a la educación y la investigación.

En 1968, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior (ANUIES), aprobó las normas para el servicio bibliotecario, a instancias de la Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior (ABIESI).

El 29 de diciembre de 1970, en el Diario Oficial de la Federación, se publicó la ley que crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y en la fracción "c" del artículo XXVI del capítulo I se indica:

"XXVI. — Investigar en forma directa exclusivamente sobre la investigación misma, para lo cual deberá especialmente:

c) Establecer un servicio nacional de información científica".

En las V y VI Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (efectuadas en 1969 y 1974 respectivamente), se manifiesta la inquietud respecto a que a nivel nacional y oficial se defina el papel de las bibliotecas y éstas respondan a los objetivos que se les tienen señalados dentro de un plan nacional. (4)

El 9 de abril de 1975 se crea un organismo consultivo, denominado **Comité para el Desarrollo de la Industria Editorial y Comercio del Libro**. En el artículo 20 del decreto de creación, se dice: "Se establece con carácter permanente el Plan Nacional Bibliotecario, para el fomento de las bibliotecas y sus acervos, para el mejoramiento de sus sistemas de adquisición de libros y su catalogación y manejo, para coadyuvar en

(4) — Morales Estela y Nahúm Pérez Paz. "La planeación del Servicio Nacional Bibliotecario". México, AMBAC, 1977. 250p.

la preparación del personal de bibliotecas y librerías.

"La ejecución del Plan Nacional Bibliotecario quedará a cargo del Comité, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, los gobiernos de los Estados, los establecimientos culturales y educativos interesados, y con la industria editorial".

Este decreto, el artículo 20 en especial, creó una gran polémica dentro del ambiente bibliotecario; primero porque se habla de un Plan Nacional Bibliotecario dentro de un decreto que tiene como principal objetivo la protección y el desarrollo comercial de la industria editorial y segundo, porque, el Comité en cuestión nunca llamó formalmente a los cuerpos colegiados de bibliotecarios (Asociaciones y Escuelas) y mucho menos tomó en cuenta las observaciones técnicas que se le hicieron cuando se tuvo oportunidad.

Dentro del sector oficial el cambio más importante y reciente ocurre al inicio de este sexenio, cuando se revaloró la situación de las bibliotecas y se creó, dependiendo de la Subsecretaría de Cultura Popular, una Coordinación de Publicaciones, Editorial y Bibliotecas, y a su vez la Dirección General de Bibliotecas. Esta dependencia elaboró un documento sobre la planificación nacional de los servicios bibliotecarios y aparece la mención correspondiente en el Plan Nacional de Educación, que se da a conocer a fines de 1977.

En 1978 con la reestructuración de la Secretaría de Educación Pública, (5) la anterior coordinación se modifica y dependiendo directamente del Secretario, la ahora Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas, se crea la Dirección de Bibliotecas que actualmente tiene un ambicioso programa de apoyo para las 174 bibliotecas públicas que controla, que en un futuro cercano se convertirán en 1500, según anunció el Secretario de Educación Pública, Lic. Fernando Solana, el 17 de agosto en la ceremonia de nombramiento de la primera bibliotecaria emérita de México.

A pesar de los intentos fallidos de hacer algo a nivel oficial por las bibliotecas, éstas existen, y al margen de la legislación, la planeación nacional y la administración oficial florecen, y así tenemos una

(5). — V Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía. La Biblioteca: factor esencial de la reforma educativa. México 1969. — VI Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía. Integración del servicio nacional de información. Guanajuato 1974.

Biblioteca de México como ejemplo de lo que muchos mexicanos esperan de sus bibliotecas públicas y varias universidades como la Nacional, que con un sistema de 143 bibliotecas se integran al cambio y ahora suman las experiencias de varios años atrás.

Hemos esperado muchos años y seguiremos esperando, pero ahora con más ansiedad y menos paciencia, bibliotecas infantiles y escolares para nuestra niñez, bibliotecas públicas para una comunidad que no exige porque ignora, pero a quien se debe ofrecer la oportunidad de conocer, de saber, para que exija un derecho elemental: tener acceso a la información y la cultura a través de buenas bibliotecas.

